

TRANSANTIN



BOLETO VENTA

Boleto N°
7098336-719

CREYES/14112023920/SIBUS v1.0.0.749:21

Origen : TERMINAL SUR
Destino : HUEPIL
Fecha Viaje : **VIERNES, 17-11-2023**
Hora Viaje : **23:25, de la Noche**
Asiento : **34**
Clase : SALON CAMA
Anden : 1 AL 10
Tarifa : 23.000
Descuento : 3.000
A Pagar : **20.000 (Tarjeta)**
Nro Boleto : 7098336-719
Cajero : CREYES
Servicio : 209790
Pasajero : LUIS MOLINA
Descuento :

Verifique su boleto al recibirlo. este es valido solo para la fecha y hora señalada. La anulacion se aceptara hasta 4 horas antes de la fecha del viaje (ART. 67 D.S 212/92). La anulacion del pasaje sera del 85% de su valor. La empresa se reserva el derecho de cambiar el numero de asiento o el horario por razones de fuerza mayor ajenas a su voluntad. Exija su ticket por cada equipaje transportado en el maletero del bus. El peso maximo del equipaje a transportar no debe exceder los 30 kg. o 180 d.c de volumen. se encuentra estrictamente prohibido transportar mascotas, pescados, carnes y todo producto que para su transporte necesite refrigeracion. La empresa no se hace responsable por la perdida de objetos personales al interior del bus. Si el valor del equipaje excede las 5 UTM. Es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen.

TRANSANTIN



BOLETO VENTA

Boleto N°
7099926-213

CREYES/141120231215/SIBUS v1.0.0.7412:15

Origen : HUEPIL
Destino : TERMINAL SUR
Fecha Viaje : **LUNES, 20-11-2023**
Hora Viaje : **23:10, de la Noche**
Asiento : **34**
Clase : SALON CAMA
Anden : 1
Subida : EL TEATRO
Tarifa : 30.000
Descuento : 10.000
A Pagar : **20.000 (Tarjeta)**
Nro Boleto : 7099926-213
Cajero : CREYES
Servicio : 209671
Pasajero : LUIS MOLINA
Descuento :

Verifique su boleto al recibirlo. este es valido solo para la fecha y hora señalada. La anulacion se aceptara hasta 4 horas antes de la fecha del viaje (ART. 67 D.S 212/92). La anulacion del pasaje sera del 85% de su valor. La empresa se reserva el derecho de cambiar el numero de asiento o el horario por razones de fuerza mayor ajenas a su voluntad. Exija su ticket por cada equipaje transportado en el maletero del bus. El peso maximo del equipaje a transportar no debe exceder los 30 kg. o 180 d.c de volumen. se encuentra estrictamente prohibido transportar mascotas, pescados, carnes y todo producto que para su transporte necesite refrigeracion. La empresa no se hace responsable por la perdida de objetos personales al interior del bus. Si el valor del equipaje excede las 5 UTM. Es su obligacion declararlo previamente en la oficina de origen.